

## COMPANIA DE TRANSPORTES "CANGAHUA" S.A.

Constituida el 26 de Septiembre de 1980

RUC: 1790532917001

Cangahua - Cayambe - Ecuador

Registro de Socieda de julio de 2012

Superintendencia de Compañías

24 JUL. 2012

CAU

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** 

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA TRANSPORTES "CANGAHUA" S.A., me permito comunicar a usted, que he procedido a Registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la siguiente Cesión y Transferencia de Acciones.

El accionista señor, RICARDO ULCUANGO FARINANGO, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N º 170926184-4/procedió a ceder UNA (1) ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA de US \$ 35.00 cada una, a favor del señor, PATRICIO AUGUSTO QUILUMBAQUIN TUTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Nº 171689705-1.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta Cesión en los Registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una CERTIFICACIÓN en la que conste la NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA: Parroquia Cangahua-calle Gonzales Suarez № 034 (Parque Central)

**EXPEDIENTE: 15322** 

Jubilitists 15.011-2012

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cangahua, a 18 de Agosto del 2011

Señor

GERENTE GENERAL TRANSPORTES CANGAHUA S.A.

Presente. -

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor PATRICIO AUGUSTO QUILUMBAQUIN TUTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) ORDINARIA Y NOMINATIVA de TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 35.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman Capital Pagado de la Compañía TRANSPORTES del CANGAHUA S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendensia de Compañías.

Ricardo Ulcuango Farinango CEDENTE

C.C. 1709261844

f) Patricio Quilumbaquin Tutillo

CESIONARIO

C.C. 1716897051

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano. -

María Teresa Quilumbaquin Tutillo

CÓNYUGE

C.C. 1711073757